



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 10 ABR 2018

VISTO:

El Expediente N° 13662/2018, por el que la Arquitecta MONICA MARTINEZ, Profesora Titular a cargo de la Cátedra de Urbanismo I "A", solicita la designación de la Arquitecta MARIA JULIA SCHIAVONI; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la necesidad de cubrir el cargo de Profesor Asistente Semidedicación, que se encuentra vacante por licencia sin sueldo concedida a la Arquitecta CAROLINA PERALTA, quien ha sido promovida a Adjunta Semidedicación de dicha asignatura.

Que en razón de lo descripto en el párrafo anterior, se propone la designación interina de la Arquitecta MARIA JULIA SCHIAVONI, para desempeñarse como suplente de la Arquitecta PERALTA, a partir del 01/04/2018 y mientras dure la licencia sin sueldo de la docente mencionada, fijando como fecha máxima el 31/03/2019.

Por todo ello,

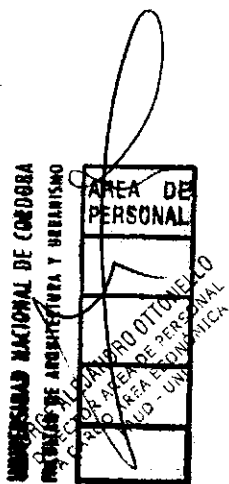
**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Designar interinamente a la Arquitecta MARIA JULIA SCHIAVONI (LEGAJO N° 50101), en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, como suplente de la Arquitecta PERALTA, para desempeñarse en la cátedra de Urbanismo I "A" de la carrera de Arquitectura, a partir del 01/04/2018 y mientras dure la licencia sin sueldo de la Arquitecta PERALTA, fijando como fecha máxima el 31/03/2019.

ARTICULO N° 2: Imputar la liquidación del presente cargo al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04, correspondiente al presupuesto de Inciso I (Sueldos) de esta Facultad.

ARTICULO N° 3: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si se produce el reintegro anticipado del titular del cargo, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO N° 4: El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente,





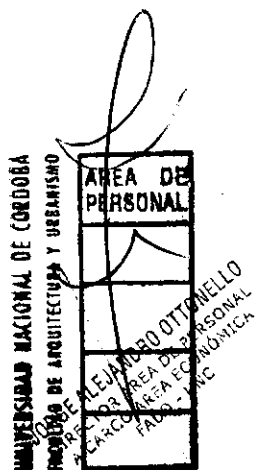
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 5: El Docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 6: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 7: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 292-18